

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

5223 Ejecución de títulos judiciales 60/2012.

NIG: 30016 44 4 2011 0204885

N28150

N.º Autos: Ejecución de títulos judiciales 60/2012

Demanda 1226/10

Demandante: Antonio Villen Olmo

Demandado: Talleres Navimar S.L., FOGASA

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 60/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Antonio Villen Olmo contra la empresa Talleres Navimar S.L., FOGASA, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, Antonio Villen Olmo, frente a Talleres Navimar S.L., FOGASA, parte ejecutada, por importe de 4.608,69 euros en concepto de principal, más otros 460,86 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Talleres Navimar S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 26 de marzo de 2012.—El Secretario Judicial.